

FRANCIA - Condena a cadena perpetua a Manuel Contreras

El Mostrador

Viernes 17 de diciembre de 2010, puesto en línea por [Claudia Casal](#)

17 de diciembre de 2010 - [El Mostrador](#) - El Tribunal de lo Criminal de París condenó este viernes a cadena perpetua a dos responsables de la dictadura militar que presidió Augusto Pinochet y a penas de entre 15 y 30 años de prisión a otros once procesados por la desaparición de cuatro ciudadanos franceses entre 1973 y 1975.

Uno de los condenados a cadena perpetua es el ex jefe de la Dirección Nacional de Inteligencia (DINA), Juan Manuel Contreras, quien, como el resto de los imputados, no compareció en este proceso.

El otro condenado a perpetuidad es Pedro Octavio Espinoza Bravo, ex brigadier y segundo de Contreras en la DINA.

Además, fueron condenados a penas de treinta años los también militares Marcelo Luis Moreno Brito y Miguel Krasnoff Matchenko y a 25 años el resto, excepto Rafael Francisco Ahumada Valderrama (20 años) y el civil Emilio Sandoval Poo, que fue sentenciado a 15 años de cárcel.

Los condenados a 25 años son Hernán Julio Brady Roche, Luis Joachim Ramírez Pineda, Gerardo Ernesto Godoy García, Basclay Humberto Zapata Reyes, Enrique Lautaro Arranciabia Clavel, Raúl Eduardo Iturriaga Neumann y José Osvaldo Riveiro, ciudadano argentino.

José Octavio Zara Holger, que falleció, fue el único absuelto en este proceso.

Jacqueline Claudet, hermana de uno de los franceses fallecidos Jean-Yves Claudet, valoró que la sentencia “es un gran placer y un gran alivio” porque se ha condenado a “perpetuidad a los principales acusados, a penas muy elevadas a los responsables y a penas bastante fuertes a los ejecutores”.

Valoró la importancia del resultado de este proceso en Francia no sólo para Chile, sino también “para toda América Latina”

Por otro lado, el jurista experto en derechos humanos y testigo en el proceso Roberto Garretón celebró la sentencia y destacó que las penas tienen una “proporcionalidad impecable”.

<http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2010/12/17/francia-condena-a-cadena-perpetua-a-manuel-mamo-contreras/>